Documento de Pliegos

Número de Expediente **2730/2025 CEIP MACHADO**
Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-02-2026 a las 16:20 horas.

Plataforma de Contratación del Sector Público

El objeto del presente contrato es el Servicio de limpieza del CEIP ANTONIO MACHADO de Quintanar de la Orden. Las prestaciones que se incluyen en el objeto del presente contrato son las que se relacionan a continuación conforme a lo establecido en la Memoria justificativa de la contratación y desarrollado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPT).

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

- Valor estimado del contrato 204.624 EUR.
- Importe 61.898,76 EUR.
- Importe (sin impuestos) 58.951,2 EUR.
- Plazo de Ejecución
  - 4 Año(s)
    - Observaciones: Clausula 07 del PCAP.
- Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Otros servicios
- Contrato Mixto No
- Lugar de ejecución ES425 Toledo Ayuntamiento de Quintanar de la Orden QUINTANAR DE LA ORDEN

- Clasificación CPV
  - 90919300 - Servicios de limpieza de escuelas.

- **Pliego Prescripciones Técnicas**
- **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica a través de PLACSP
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Sistema de Contratación No aplica
- Características del procedimiento El presente contrato está calificado como contrato de servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la LCSP, según el cual “Son contratos de servicios aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro, incluyendo aquellos en que el adjudicatario se obligue a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario”.

- Detalle de la Licitación:
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=OQDMbZqU3MFeKgd8LfVV9g%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden**
- Tipo de Administración Autoridad local
- Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web https://www.quintanardelaorden.es/
- Perfil del Contratante
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=yu4UQxdhJMU%3D

Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, 1
- (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España
- ES425

Contacto

- Teléfono 925180750
- Fax 925180856
- Correo Electrónico ayuntamiento@aytoquintanar.org

Proveedor de Pliegos

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 24/02/2026 a las 23:59

Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, 1
- (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

Proveedor de Información adicional

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, 1
- (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

Recepción de Ofertas

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, 1
- (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 24/02/2026 a las 23:59

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí
- Información adicional subasta electrónica: Mediante Plataforma de Contratación del Sector Público

Objeto del Contrato: El objeto del presente contrato es el Servicio de limpieza del CEIP ANTONIO MACHADO de Quintanar de la Orden. Las prestaciones que se incluyen en el objeto del presente contrato son las que se relacionan a continuación conforme a lo establecido en la Memoria justificativa de la contratación y desarrollado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPT).

⇢ ⇢ Descripción del procedimiento

El contrato contiene los servicios de limpieza del CEIP ANTONIO MACHADO del municipio, incluido suministro de productos de limpieza e higiene personal, suministro, reposición y mantenimiento de contenedores higiénicos y bacteriostáticos, así como el servicio de limpieza y desinfección de refuerzo, como medida de prevención ante la situación sanitaria creada por el Covid-19."

⇢ Valor estimado del contrato 204.624 EUR.

⇢ Presupuesto base de licitación

⇢ Importe 61.898,76 EUR.

⇢ Importe (sin impuestos) 58.951,2 EUR.

⇢ Clasificación CPV

⇢ 90919300 - Servicios de limpieza de escuelas.

⇢ Plazo de Ejecución

⇢ 4 Año(s)

⇢ Observaciones: Clausula 07 del PCAP.

⇢ Lugar de ejecución

⇢ Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

⇢ Subentidad Nacional Toledo

⇢ Código de Subentidad Territorial ES425

Dirección Postal

⇢ PZ CONSTITUCIÓN, 1

⇢ (45800) QUINTANAR DE LA ORDEN España

Opciones y prórrogas

⇢ Número máximo de prórrogas: 1

⇢ Prórrogas: Cláusula 7.- Plazo de Ejecución y Prórrogas del Contrato 7.1.- El plazo de duración del contrato será de TRES AÑOS, prorrogable anualmente por un periodo de UN AÑO adicional (3 + 1), a contar desde el día siguiente a la firma del documento de formalización del contrato, sin posibilidad de más prórrogas establecidas en los presente pliegos y en la memoria.

Condiciones de ejecución del contrato

⇢ Se utilizará pedido electrónico : Sí

⇢ Se aceptará factura electrónica : Sí

⇢ Se utilizará el pago electrónico : Sí

⇢ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

⇢ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - PCAP CLÁUSULA 31

Contratación estratégica

Contratación estratégica

⇢ Ninguno

Condiciones de Licitación

⇢ Fórmula de Revisión de Precios Clausula 5.- Precio del Contrato y Revisión de Precios

⇢ Se utilizará pedido electrónico

- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 4 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Clausula 8.- Capacidad para contratar y criterios de selección de las empresas
- No prohibición para contratar - Clausula 8.- Capacidad para contratar y criterios de selección de las empresas
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Clausula 8.- Capacidad para contratar y criterios de selección de las empresas
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Clausula 8.- Capacidad para contratar y criterios de selección de las empresas

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Motivos de exclusión exclusivamente nacionales

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Técnicos o unidades técnicas - Indicación del personal o unidades técnicos, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos de este contrato, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Los licitadores presentarán justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 600.000,00 €uros.
- Cifra anual de negocio - 8.2.- Solvencia económica, financiera y técnica:

Preparación de oferta

- Sobre ARCHIVO ELECTRÓNICO «A» DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción a) Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. La declaración responsable se presentará conforme al modelo incluido en el Anexo I del presente pliego.

Preparación de oferta

- Sobre ARCHIVO ELECTRÓNICO «B» PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Este archivo incluirá aquellos documentos que sean precisos para la valoración de los criterios objetivos cuantificables de forma automática y sujetos a evaluación posterior, en concreto Proposición económica. Contendrá la proposición relativa a la reducción del precio de licitación, y se presentará conforme al modelo incluido en el Anexo II del presente pliego.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Bolsa de horas para limpieza de cristales de difícil acceso : Máximo 10 puntos
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 10
- Bolsa de horas para trabajos extraordinarios : Máximo 10 puntos
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 10
- PROPOSICIÓN ECONÓMICA
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 80
  - Expresión de evaluación : Pi=Z[1-K(1-Om/Oi)]
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 80

Plazo de Validez de la Oferta

- 4 Año(s)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden**

Dirección Postal

- Plaza de la Constitución, 1
- (45800) Quintanar de la Orden (Toledo) España
- ES425

Plazo de Presentación

- Hasta el 24/02/2026 a las 23:59

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- Cláusula 25.- Subcontratación No se contempla la subcontratación.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí

- Información adicional subasta electrónica: Mediante Plataforma de Contratación del Sector Público

ID 0000018218357 | UUID 2026-001640751 | SELLO DE TIEMPO FechaMon, 09 Feb 2026 16:20:15:855 CET N.Serie 153687715893348798926356252115752323937 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,organizationIdentifier=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM-TSU 2025